

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025
CENTRO ASOCIADO DE A CORUÑA
PLAZA NÚM.: 7

Paloma Übeda Molla
Presidenta/e de la Comisión
Ángel Muñoz Alamillos
Secretaria/o de la Comisión
Francisco Javier Rodríguez Seijo
Vocal de la Comisión
Ana Mónica Novo García
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
09/05/2024 12:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	PÉREZ LÓPEZ, JOSÉ BENITO	22,22
2.º	SÁNCHEZ GABARRE, MARY ELENA	17,55
3.º	ABAD ITOIZ, NEREA	15,55

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a	El/La Secretario/a	El/La Vocal	El/La Vocal
UBEDA MOLLA PALOMA - DNI 20447828T 20447828T Fdo.: Paloma Übeda Molla	Firmado digitalmente por MUÑOZ ALAMILLOS ANGEL - DNI 301919775 Fecha: 2024.05.10 10:17:57 +02'00' Fdo.: Ángel Muñoz Alamillos	RODRIGUEZ SEIJO FRANCISCO JAVIER - 32409381N Firmado digitalmente por RODRIGUEZ SEIJO FRANCISCO JAVIER - 32409381N Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES:32409381N, givenName=FRANCISCO JAVIER, sn=RODRIGUEZ SEIJO, cn=RODRIGUEZ SEIJO FRANCISCO JAVIER - 32409381N Fecha: 2024.05.10 10:51:54 +02'00' Fdo.: Francisco Javier Rodríguez	34893522S ANA MONICA NOVO (R: Q1500424E) Firmado digitalmente por 34893522S ANA MONICA NOVO (R: Q1500424E) Fecha: 2024.05.13 09:24:22 +02'00' Fdo.: Ana Mónica Novo García

Centro Asociado: A CORUÑA
Plaza Número: 7

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Titulación preferente: Licenciados o equivalentes (postgrado) en Economía, ADE y Estadística.	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Título en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Título en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
cursos por la UNED 0,75	1,5 puntos
cursos no UNED 0,5	1,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto	0,2 puntos
diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto,	0,2 puntos
certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto	0,2 puntos
cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,25 por cada proyecto	1 puntos
------------------------	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,5 por cada artículo en revista con índice de impacto relevante en revista directamente relacionado con la materia	3 puntos
---	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,5 por cada artículo, capítulos de libro en revista y libros relacionadas con la materia	1,5 puntos
---	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,5 por cada artículo	0,5 puntos
-----------------------	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría. Hasta 5 puntos
 La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2,5 por título por la UNED	2,5 puntos
----------------------------	------------

1 punto por título obtenido en otra universidades a distancia homologadas	2,5 puntos
---	------------

0,25 por cursos de formación a distancia	1 puntos
--	----------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría	4 puntos
--	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

Hasta 2 puntos

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--

C. ASOCIADO: A CORUÑA
PLAZA NÚM.: 7



Carrera:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
Departamento:	ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA	
Asignatura 1:	Introducción a la Estadística (ADE)	Código 1: 65021042
Asignatura 2:		Código 2:
Asignatura 3:		Código 3:
Asignatura 4:		Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									EDUC. LENGUA MAT 2	
NUM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTAJACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	TOTAL
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX.2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5 TOTAL MAX.5	6 TOTAL MAX.2,5	7 TOTAL MAX.4	TOTAL MAX.4					
1		ABAD ITOIZ, NEREA		2,70	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	0,00	5,50	0,00	1,25	0,80	0,25	2,30	0,00	0,00	0,50	0,50	0,75	0,75	2,50	2,50	4,00	4,00	15,55		
2		CID BOUZAS, BIANCA		2,20	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	4,20	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	9,70		
3		GARCÍA MANZANO, MARÍA DEL CARMEN		1,58	1,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	3,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,50	1,50	7,03		
4		MUÑOZ MATO, LUIS ALBERTO		2,20	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	0,20	5,50	0,00	4,00	0,20	0,25	4,45	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	1,50	1,50	14,45		
5		PÉREZ LÓPEZ, JOSÉ BENITO		1,22	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	0,50	5,22	0,00	4,00	1,00	0,25	5,00	3,00	0,00	0,50	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	22,22		
6		SÁNCHEZ GABARRE, MARY ELENA		1,46	1,50	1,00	2,00	1,50	0,00	0,00	5,50	0,00	0,50	0,80	0,75	2,05	0,00	1,50	0,50	2,00	3,00	3,00	1,00	1,00	4,00	4,00	17,55		
7		VARELA PEÑA, JOSÉ CARLOS		1,37	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	0,00	4,87	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	11,87			
8		VERDES GÓMEZ, JUAN JOSÉ		1,50	1,50	0,80	0,00	1,50	0,00	0,00	5,30	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	1,50	1,50	14,30		
9		VILA FERNÁNDEZ, ISABEL		1,37	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	3,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,75	3,75	0,00	0,00	1,50	1,50	8,62		

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos										
			ABAD ITOIZ, NEREA	CID BOUZAS, BIANCA	GARCÍA MANZANO, MARÍA DEL C...	MUÑOZ MATO, LUIS ALBERTO	PÉREZ LÓPEZ, JOSÉ BENITO	SÁNCHEZ GABARRE, MARY ELENA	VARELA PEÑA, JOSÉ CARLOS	VERDES GÓMEZ, JUAN JOSÉ	VILA FERNÁNDEZ, ISABEL		
2b-1	Titulación preferente: Licenciados o equivalentes (postgrado) en Economía, ADE y Estadística.	1,5	1,5	1,5	1,25	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	
2c-1	Título en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1	0	0	0	1	0	1	0	0,8	0	0	
2d-1	Título en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	
2e-1	cursos por la UNED 0,75	1,5	1,5	0	0	1,5	1,5	1,5	1,5	0	0	0	
2e-2	cursos no UNED 0,5	1,5	0	0	1,5	1,5	0,5	0	1,5	0	0	0	
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto	0,2	0	0,2	0,2	0,2	0	0	0	0	0	0	
2g-2	diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto,	0,2	0	0	0	0,2	0	0	0	0	0	0	
2g-3	certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto	0,2	0	0	0	0,2	0	0	0	0	0	0	
2g-4	cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3d-1	0,25 por cada proyecto	1	0,25	0,00	0,00	0,25	0,25	0,75	0	0	0	0	
4a-1	0,5 por cada artículo en revista con índice de impacto relevante en revista directamente relacionado con la materia	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	
4b-1	0,5 por cada artículo, capítulos de libro en revista y libros relacionadas con la materia	1,5	0	0	0	0	0	1,5	0	0	0	0	

4c-1	0,5 por cada artículo	0,5	0,5	0	0	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0	
6-1	2,5 por título por la UNED	2,5	2,5	0	2,5	2,5	0	0	2,5	0	0	
6-2	1 punto por título obtenido en otra universidades a distancia homologadas	2,5		0	0	0	0	0	0	0	0	
6-3	0,25 por cursos de formación a distancia	1		0	0	0	0	1	0	0	0	
7-1	Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría	4	4	1,5	1,5	1,5	4	4	2	1,5	1,5	
		10,3 3 5,45 8,95 12,9 14,3 8 5,8 3										

Anexo II-Criterios específicos